

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. Nº 10.193/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Fruticultura", de la Escuela de Agronomía, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 432/91, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Federico Corizzi para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 186/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 12 de Setiembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar al Ing. Federico CORIZZI, D.N.I. 4.782.247, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la asignatura FRUTICULTURA, de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 12 de Setiembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 20.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 30.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

C.P.W. SERGIO EDGANDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO e/c. Secretaria General

U.N.Sa.

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO